

BXC	COMUNICACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	--------------	---



-147 20

PROYECTO DE COMUNICACIÓN CM-20

15 SET 2020

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA : SE EXPRESA PREOCUPACIÓN POR EL EVENTUAL CIERRE DEFINITIVO DE LA TERMINAL DEL AEROPUERTO "EL PALOMAR".

ANTECEDENTES

Constitución Nacional

Proyecto de Declaración 2327-D-2020 de fecha 27/05/2020. EXPRESAR PREOCUPACION POR EL PEDIDO DE CIERRE DEFINITIVO DE LA TERMINAL DEL AEROPUERTO "EL PALOMAR" Y EL TRASLADO DE LAS COMPAÑIAS QUE ALLI OPERAN AL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EZEIZA REALIZADO POR PARTE DE LA EMPRESA AEROPUERTOS ARGENTINA 2000.

Proyecto de Resolución 1860-D-2020 de fecha 27/05/2020. PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO NACIONAL SOBRE DIVERSAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LA SITUACION ACTUAL DEL AEROPUERTO DE EL PALOMAR EN EL MARCO DE LA PANDEMIA POR EL COVID-19.

Proyecto de Declaración 4645-D-2019 de fecha 04/10/2019. EXPRESAR PREOCUPACION POR LA MEDIDA JUDICIAL QUE RESTRINGE LAS OPERACIONES DEL AEROPUERTO DE EL PALOMAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

"2020-Año del General Manuel Belgrano"
(Ordenanza 3145-CM-20)

BXC	COMUNICACIÓN	 No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
-----	--------------	---



FUNDAMENTOS

En los últimos meses se ha dejado trascender públicamente una solicitud de la empresa Aeropuertos Argentina 2000, impulsando el cierre del Aeropuerto El Palomar que se encuentra bajo su concesión y el traslado de sus operaciones al aeropuerto de Ezeiza.

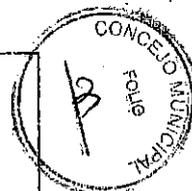
En este sentido a través del Proyecto de Declaración 2327-D-2020 del 27 de mayo del corriente los Diputados Nacionales patagónicos del Bloque UCR han manifestado su preocupación al respecto.

Entendemos que dicha medida atenta contra una de las principales y más importantes acciones en términos de conectividad y aumento de flujo de pasajeros desde BsAs hacia distintas ciudades del Interior.

Del mismo modo es preciso resaltar el impacto económico favorable que el funcionamiento pleno del mencionado aeropuerto le produjo a toda su zona de influencia vecinal. Según datos estadísticos de la empresa AA2000 en Diciembre del año 2019 se informó a través de su página web que "El Palomar está en el 5to.puesto entre los Aeropuertos con mayor tráfico de la concesión. Por allí pasaron en el mes de noviembre de 2019, 158.320 pasajeros, lo que marcó un crecimiento del 81,4% respecto a igual mes del año 2018". Afirmando además, que "en Noviembre de 2019 pasaron 3.311.928 pasajeros por los 35 aeropuertos de la concesión de Aeropuertos Argentina 2000, lo que marcó un crecimiento del 6,12% con respecto al mismo mes de 2018" y sustentando dicho crecimiento a "los viajeros domésticos que sumaron 2.206.697 con un alza del 9,15% gracias a las nuevas compañías que operan al interior

**"2020-Año del General Manuel Belgrano"
(Ordenanza 3145-CM-20)**

BXC	COMUNICACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	--------------	---



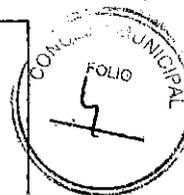
del país, mientras que las internacionales tuvieron una leve baja del 0,6% con 996.740 pasajeros.”

Nuestro país requiere de políticas públicas estables. Mejorar la conectividad, es mejorar la calidad de vida de las personas que habitan nuestro país y la de quienes nos visitan. Las aperturas de nuevos espacios de tránsito aéreo benefician no sólo a quienes desean viajar, sino también a quienes invierten en cada una de las unidades de negocios intervinientes en la cadena económica del transporte aéreo. En la era de las comunicaciones es necesario que desde el estado nacional sigamos acompañando y garantizando, que estar más conectados, sea una política de estado.

Particularmente en la provincia de Río Negro, es importante destacar la reproducción de este impacto favorable en su propio movimiento y el consecuente aporte al flujo turístico de la región. En esta línea, podemos rescatar que el aeropuerto de Bariloche fue el epicentro de los miles de turistas que decidieron visitar la región durante las vacaciones de invierno. Según las cifras con las que cuenta el gobierno nacional, unas 240.000 personas arribaron en alguna aerolínea en el mes de julio 2019, totalizando un 19% más respecto a julio de 2018. Si se toma en cuenta toda la temporada invernal, Bariloche recibió más de 2.000 vuelos en su aeropuerto. Se estima que unos 507.000 pasajeros pasaron por la estación aérea. Estos datos fueron recabados por el Observatorio Turístico del Ministerio de Turismo, Cultura y Deporte de Río Negro, sumados a los que ofreció el Emprotur de San Carlos de Bariloche, que revelan que los vuelos desde Aeroparque, Ezeiza y El Palomar hacia Bariloche tuvieron una ocupación de más del 85%. Otro de los aspectos relevantes entorno a todo este impacto favorable y aumento de la cantidad de vuelos en San Carlos de Bariloche, se

“2020-Año del General Manuel Belgrano”
(Ordenanza 3145-CM-20)

BXC	COMUNICACIÓN	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	--------------	---



dio también el aumento de la franja horaria de operación del propio aeropuerto de la ciudad, claramente en línea con responder los requerimientos de la mayor cantidad de líneas aéreas y su operación desde distintos aeropuertos del país, especialmente del aeropuerto El Palomar. No sólo creció el número de pasajeros, también se rompió la estacionalidad y sirvió para regular el precio del resto de las compañías aéreas.

En este sentido, mediante el Proyecto de Declaración 4645-D-2019 en Octubre del año 2019 los diputados patagónicos del bloque UCR plantearon la preocupación en torno a la medida judicial que imponía una restricción horaria sobre la operatoria del Aeropuerto El Palomar ya que la misma implicaba un impacto negativo sobre el flujo de pasajeros desde y hacia el interior del país.

En estos momentos es necesaria la implementación de medidas que permitan una salida ordenada y abarcativa en términos económicos de la cuarentena vinculada al COVID19 y la crisis que la misma produjo en todos los sectores del país.

En materia turística, el turismo interno es, sin duda, un motor económico esencial para el PBI nacional. El cual resultará fundamental para los próximos meses para lograr salir del estancamiento económico actual. Ante lo que se prevé como una recuperación muy lenta de los vuelos internacionales, los nacionales serán los primeros en movilizarse y recuperar algo de presencia en los destinos turísticos nacionales. Frente a tal afirmación, será de vital importancia mantener todas las ofertas posibles hacia el interior de nuestro país, tanto en términos de vuelos y empresas aéreas con distinto costo como en los destinos y los aeropuertos disponibles al efecto.

“2020-Año del General Manuel Belgrano”
(Ordenanza 3145-CM-20)

BXC	COMUNICACIÓN	 No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
-----	--------------	---

5

Es necesario recalcar que el cierre del aeropuerto implicará dejar en la calle a miles de empleados directos e indirectos, además del daño que ocasiona a las provincias y a sus habitantes, afectando su conectividad. Más que nunca, nuestro país requiere de políticas públicas estables sobre todo cuando las mismas han tenido un comprobable impacto positivo desde todos los puntos de vista posibles.

En este sentido, mejorar la conectividad, generar empleos con nuevas empresas, aumentar movimiento interno de pasajeros turísticos o de trabajo, es mejorar la calidad de vida de las personas que habitan nuestro país y la de quienes nos visitan.

Por todo lo hasta aquí expuesto es que se solicita el acompañamiento de la presente iniciativa mediante la cual se expresa la preocupación de este Concejo Municipal por el eventual cierre definitivo de la terminal del Aeropuerto "El Palomar" realizado por parte de la Empresa Aeropuertos Argentina 2000, entendiéndose que dicha medida afecta de forma directa a la actividad turística y económica de nuestra ciudad. Del mismo modo y atento a lo mencionado, es que se solicita al Gobierno provincial que realice las acciones tendientes para evitar dicha medida que afecta a nuestra localidad.

AUTORAS/ES: Concejales Ariel Cárdenas (BXC).


ARIEL CÁRDENAS
 Concejales Municipal - Bloque BXC
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

"2020-Año del General Manuel Belgrano"
 (Ordenanza 3145-CM-20)

BXC	COMUNICACIÓN	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
-----	--------------	---



El proyecto original N° /20, con las modificaciones introducidas, fue aprobado en la sesión del día de de 2020, según consta en el Acta N° /20 . Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

**SANCIONA CON CARÁCTER DE
COMUNICACION**

- Art. 1º) Se comunica al Gobierno Nacional la preocupación de este Concejo Municipal por el eventual cierre definitivo de la terminal del Aeropuerto "El Palomar" realizado por parte de la Empresa Aeropuertos Argentina 2000, siendo que dicha medida afecta de forma directa a la actividad turística y económica de nuestra ciudad.
- Art. 2º) Se solicita a la Cámara de Diputados de la Nación el tratamiento del Proyecto de Declaración 2327-D-2020 de fecha 27/05/2020.
- Art. 3º) Se solicita al Gobierno Provincial realice las acciones tendientes para evitar el eventual cierre definitivo de la terminal del Aeropuerto "El Palomar."
- Art. 4º) Se comunica. Se da publicidad. Se toma razón. Cumplido, se archiva.

**"2020-Año del General Manuel Belgrano"
(Ordenanza 3145-CM-20)**